Buenos Aires, 18 de junio de 2026.

DECLARACIÓN 262/2026

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al mural en homenaje a Charly García, realizado por el artista urbano Martín Ron, emplazado en la intersección de la Avenida Callao y la Avenida Corrientes, por su valor artístico, cultural, urbano e identitario para la Ciudad.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:06:23
Director de Despacho Parlamentario